que este el dho rr.o a berjurar y conozer los ss.os que ya
la dha probanca se presentaren por yr de la ciu
dad de bera por q. en el pleyto ba mayor desta ciu
dad ~~requieren al s. alo mayor~~ y por q. d.o lopez de
guebara rr.o a prenapiado este negocio y leyo la pro
banca desta ciudad y esta en el negocio ansi ya
lo dho. como ya a dezer la demas probanca q.
en el dho pleyto se ubiere de dezer conforme a
la provision q. ya ello el dho rr.o tiene non
bramar y nonbraron al dho diego lopez de
guebara rr.o y le dieron poder qual en tal caso
de d.o lo podian y debian dar especial ya
berjurar y conozer los ss.os de bera y ya presen
tar los ss.os ya la probanca q. se hiziere por
parte desta ciudad en el dho pleyto que re
quieren al dho s. alo mayor mande y cumpla
al dho d.o lopez de guebara rr.o baya a este
dho negocio y asigna en el lo que conbiene por lo
mayor q. a esta ciudad le ynporta en lo qual
su md. a ralo q. debe y es obligado donde no
lo contrario aziendo protestaron contra la
persona y bienes del dho s.or alo mayor todos
los daños y interesse q. a esta ciudad se le siguie
ren y recreciren por no lo proberan ansi y
todo lo q. mas protestar les conbiene y ya
su debcargo lo pidieron por testimonio

Tuy fuel de contrera de lara rr.o dixo q. requie
ra y requirio al dho s. alo mayor y s.or rr.o
mandasen leyar sus ss.os y q. al que le cumpliere
le mande cumpla que baya y ansi como lo requi
rio lo pido por testimonio

Tel dho s.or alo mayor dixo q. del no les consta aber
nezesidad q. se hubiere rr.o deste ayuntamiento a zer lo
susodho y q. esta ciudad esta gastada y con ne
zesidad y oy no es dia de ayuntamiento ordina
rio q. mandaba ymdo ya el sabado q. es dia de
primer ayuntamiento se presente en este ayunta
miento los recados q. ay ya que conoce ser nezesario
la tal persona ymdo muy a todos los